CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO COMERCIAL № 15 SECRETARÍA № 30

MI Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace conocer que en los autos caratulados: "Compañía Elaboradora de Productos Alimenticios S.A. s/ quiebra" (expte. N.º 19570/2005), en fecha 16/04/2025, se ha puesto a disposición de los interesados el quinto proyecto de distribución complementaria de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que alude el art. 218 de la ley 24.522. Se hace saber que la procedencia de los fondos involucrados en la presente distribución, provienen de: a) la desafectación de la reserva oportunamente efectuada por la suma de \$ 41.484.258,24, en base a los autos "CEPA S.A., Zorraquín Federico; Alvarez Saenz, Hugo Ernesto, expte. Nº 1655/2015, en trámite ante els/Infracción Ley 24144" Juzgado Penal Económico Nº 7, b) transferencia efectuada a favor de esta quiebra de los autos en"Frigorífico Lafayette S.A. s/Quiebra" trámite ante la Secretaría № 29 de este Juzgado Comercial Nº 15; c) por los ingresos obtenidos por la inversión a plazo fijo de las sumas del universal; d) por los nuevos importes obtenidos por diferencia del tipo de cambio conforme resolución de la Cámara Comercial el día 21/02/2025 y, e) las nuevas disponibilidades por la desafectación de reservas. Se deja expresa constancia de lo resuelto el día 21/02/2025 por la Cámara Comercial, en cuanto que los dividendos asignados a los acreedores y las reservas, han sido convertidos a dólares al cambio oficial para vendedor, al valor vigente al -08.07.2024- esto es a 1 U\$S = \$ 936,50, resultando así el monto que, en dólares estadounidenses, será abonado a cada acreedor. Los acreedores deberán contar para cobrar con una cuenta abierta en dicha moneda a los fines de la transferencia correspondiente y que aquél acreedor que pretenda el pago de su acreencia en pesos, ya sea por su conveniencia o por alguna imposibilidad de recibir pagos en dólares estadounidenses podrá solicitar que el banco depositario, al momento de realizarse el pago, proceda a la venta de los dólares que se le asignaron, para hacer efectiva su acreencia, mediante transferencia en pesos, en su caso. Buenos Aires, 2025.

S/C 541238 May. 19 May. 20	
	SANTA FE
	luzgado Civil y Comercial

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa fe , Dr. Gabriel Oscar Abad, se ha dispuesto en autos caratulados "SANTA FE CONSTRUCIONES SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)" CUIJ 21-00910765-4 lo siguiente: Por resolución judicial de fecha 25 de abril de 2025 se Resuelve:1) Declarar la conclusión del concurso de SANTA FE CONSTRUCCIONES SRL, con los efectos del art. 228 de la ley 24.522, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Reservar la suma de \$1.129.985,77.- en concepto de acreencias no percibidas por los acreedores verificados. 3) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial. 4) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el Boletín Oficial Fdo: DR. GABRIEL OSCAR ABAD - JUEZ VERONICA GISELA TOLOZA – SECRETARIA.

Santa Fe, 06 de Mayo de 2025.- Dra. Natalia Gerard Prosecretaria.

S/C 540791 May. 19 May. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Septima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos "CUIJ 21-02050629-3 – TREILLE, Uriel Bladimir S/ Solicitud Propia Quiebra", se ha dispuesto publicar edictos informando que se han prorrogadas las fecha la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de créditos al Sindico hasta el 21-05-2025, fijándose nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 04.07.2025 y la del 02.09.25 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General., Publíquese nuevamente edictos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, 12 de Mayo de 2025. Romina S. Freyre, Secretaria.

S/C 540900 May. 19 May. 20

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa fe , Dr. Gabriel Oscar Abad, se ha dispuesto en autos caratulados "SANTA FE CONSTRUCIONES SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)" CUIJ 21-00910765-4 lo siguiente: Por resolución judicial de fecha 25 de abril de 2025 se Resuelve:1) Declarar la conclusión del concurso de SANTA FE CONSTRUCCIONES SRL, con los efectos del art. 228 de la ley 24.522, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Reservar la suma de \$1.129.985,77.- en concepto de acreencias no percibidas por los acreedores verificados. 3) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial. 4) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el Boletín Oficial Fdo: DR. GABRIEL OSCAR ABAD - JUEZ VERONICA GISELA TOLOZA - SECRETARIA.

Santa Fe, de Mayo de 2025.-

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados

"GIGANTE, MARIA LAURA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02052832-7, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de María Laura Gigante DNI: 30.488.188, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 12 de Mayo de 2025. (...) Estando acreditado el fallecimiento de MARIA LAURA GIGANTE con la partida de defunción acompañada, declárase abierta su declaratoria de herederos. (...) Fecho, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (...) Fdo: DRA. ANA ROSA ALVAREZ Jueza a/c".

\$ 45 May. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Santa Fe, en los autos caratulados: "AYALA, CLARA NIRIA Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26327461-7 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de la Sra. AYALA CLARA NIRIA DNI N° 06.024.609, cuyo último domicilio fue Villa Ana- Departamento General Obligado, Santa Fe; lo que se publica a los efectos legales. VILLA OCAMPO de 2025 \$ 45 May. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Santa Fe, en los autos caratulados: "AYALA, CLARA NIRIA Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26327461-7 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. BRANDOLIN MODESTO DOMINGO DNI N° 7.708.763, cuyo último domicilio fue Ecuador y 25 de Mayo S/N de la localidad de Villa Ana- Departamento General Obligado, Santa Fe; lo que se publica a los efectos legales.- VILLA OCAMPO...de 2025

\$ 45 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Virginia Ingaramo, Secretaría de la Dra. Julia Fascendini, en los autos caratulados: "BRAIDA, ANSELMO AGUSTIN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. CUIJ Nº 21-26306648-8), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante don ANSELMO AGUSTÍN BRAIDA, D.N.I. Nº 6.217.168, con último domicilio en calle San Martín Nº 1825 de la localidad de Franck provincia de Santa Fe, fallecido el día 10/04/2021, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva.- Fdo.: Dra. Julia Fascendini (Secretaria) – Dra. Virginia Ingaramo (Jueza).- /// Esperanza, 30 de Abril de 2025.-

\$ 45 May. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de

la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados "Perez, Elsa Beatriz s/ Sucesorio" CUIJ 21-26306248-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante ELSA BEATRIZ PEREZ, DNI 6.486.556. hija de Enriqueta Perez, que falleciera el día 25 de noviembre de 2024 en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, para que acrediten su carácter en el término de 30 días. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: "Esperanza, 04 de febrero de 2025. ...Cítese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante para que acrediten su carácter en el término de 30 días. A tales fines, publíquense Edictos por el término de ley en el Boletin Oficial y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC)...Fdo.: Dra. Julia Fascendini. Secretaria. Dra. Virginia Ingaramo. Jueza".

\$ 45 May. 19		

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "(CUIJ № 21-26305402-1) HANG, Atilio Ricardo s/ SUCESORIO", cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de Don Atilio Ricardo HANG, D.N.I. N° 6.208.856, cuyo sucesorio se ha abierto por ante éste Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.

\$ 45 May. 19	

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "(CUIJ Nº 21-26305808-6) HEIDEGGER, Isabel Susana s/SUCESORIO", cita, Ilama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de Doña Isabel Susana HEIDEGGER, D.N.I. N° 13.911.201, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.

\$ 45 May. 19		

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8º Nominación de Santa Fe), en autos "GIOVANNETTI, DIEGO ANTONIO S/ SUCESORIO" (Expte. Nº 21-02052079-2), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante GIOVANNETTI, DIEGO ANTONIO, D.N.I. Nº 12.146.887 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: DR. IVAN DI CHIAZZA- Juez.

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación), en autos caratulados "ALONSO, ANA SOL S/ SUCESORIO CUIJ 21-02052365-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALONSO, ANA SOL, DNI Nº30.961.979, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el termino y bajo apercibimiento de ley DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN – Juez de Mayo de 2025.

\$ 45 May. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de 1ra. Instancia de Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe-, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de la Señora Estela Mary BELINCOURT, L.C. Nro. 4.288.062, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BELINCOURT, ESTELA MARY S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N° 21-02051765-1)". Publíquese los edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial. Fdo: DR, GABRIEL ABAD. Juez. -

\$ 45 May. 19

Por disposición de Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la SEPTIMA de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: CAMPANA ALDO LUIS s/ Sucesorio. CUIJ 21-02046774-3 Año 2024, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor ALDO LUIS CAMPANA, D.N.I. M 6.245.422 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios. Juez Santa Fe, de Mayo de 2025.

\$ 45 May. 19

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juz. 1ra. Inst. Civil y Comercial 10ma. Nom. de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "LOPEZ, JOSE S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ: 21-02052495-9) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSÉ LÓPEZ, D.N.I. N° 6.205.650, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, 2025. FDO. DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN – Jueza

\$ 45 May. 19

Por Disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado Civil y Comercial de la 11ma Nominación), en autos "GOLJANEK ROSA NELIDAD S/ Sucesorio" (CUIJ 21-02052238-8) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Doña GOLJANEK ROSA NELIDAD, DNI N° 11.790.169, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el Boletín Oficial. FDO. Dr. CARLOS F. MARCOLIN (Juez a/c). Santa Fe, de de 2025.-

\$ 45 May. 19			

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE) en los autos caratulados "RAMOS, CARINA ALEJANDRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02052720-7, se cita, llama y emplaza a todoslos herederos, acreedores y legatarios de la SRA. CARINA ALEJANDRA RAMOS titular del D.N.I Nº 24.131.831, domiciliada en calle 9 de Julio N° 1994 - Laguna Paiva- Pcia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. LUCIO A. PALACIOS (Juez) Santa Fe, de Mayo de 2025.-

\$ 45 May. 19		

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación), en autos caratulados "CIPRIANI, AMERICO AREALDO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02052808-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CIPRIANI, AMERICO AREALDO, DNI Nº M6.241.118, y de BEATRIZ DEL CARMEN OYOLA, DNI NºF6.030.549, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el termino y bajo apercibimiento de ley DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN (Jueza) de Mayo de 2025.

\$ 45 May. 19		

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios-Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Santa Fe) en autos caratulados ''PIERONI EMILSE PAOLA S/ SUCESORIO 21-02052814-9'' se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. PIERONI EMILSE PAOLA, DNI 28.074.163 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo DRA. MARÍA ROMINA KILGENMANN (Jueza). SANTA FE /05/25

\$ 45 May. 19			

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. LEDESMA ANGEL NOLBERTO, D.N.I. N° 13.659.147, fallecido el 15 de Febrero de 2.025, en la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados "LEDESMA, ANGEL NOLBERTO S/SUCESORIO" (C.U.I.J. N° 21-26327349-1).- Fíjese a sus efectos en Puertas del Juzgado.-Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, ...

\$ 45 May. 19			

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "DOMINGUEZ, ROLANDO ANIBAL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ 21-02052535-2 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ROLANDO ANIBAL DOMINGUEZ, D.N.I. N° 22.800.707 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS Juez A/C.- Santa Fe, 19 de Mayo de 2025.-

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados "SCHNIDRIG EDUARDO NICANOR S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26306242-3,se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO NICANOR SCHNIDRIG con DNI 10.368.039, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 May. 19	
	CERES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Ceres, se cita, llama y emplaza a los Herederos y Acreedores de la Sra. JUANA AVELINA HERRERA -DNI N° 3.239.297-; fallecida en fecha 21/09/2021, con último domicilio en calle Pasteur N° 453 de la localidad de San Guillermo, provincia de Santa Fe Santa Fe, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, acrediten su carácter en autos "Expte. CUIJ N° 21-27915568-5 - Herrera, Juana Avelina s/ Sucesorio". Fdo. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria; Dr. Jorge A. Da Silva Catela. Ceres, 5 de Mayo de 2025.-

RAFAELA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. LEDESMA REYNALDO DONATO S/ SUCESORIO CUIJ- 21-24209076-1" Iniciado por la Dra. Melisa L. Morra, mat. 5-443, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEDESMA REYNALDO DONATO, DNI 6.292.020, con último domicilio en Güemes (Este) 450 de Humberto Primo, nacido en Humberto Primo, el 10/10/1941, fallecido Humberto Primo, en fecha29/01/2017, para que dentro del término de ley comparezcan a estar por derecho bajo apercibimientos legales. Dra. SANDRA CERLIANI - secretaria, Dr. MATIAS COLON JUEZ

\$ 45 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito № 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "EXPTE CUIJ NRO 21-24209761-8 MARTINELLI SANTIAGO PABLO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS se cita se llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTIAGO PABLO MARTINELLI DNI 40.279.100 con ultimo domicilio en Sargento Cabral 501 de Lehmann, fallecido en fecha 21/02/2025 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo SANDRA INES CERLIANI Secretaria- Abogada; MATIAS COLON, Juez

\$ 45 May. 19

En los autos caratulados:-"Expte. CUIJ 21-24210074-0-ALBERTO, Héctor Juan s/Declaratoria de Herederos", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Hector Juan ALBERTO, DNI M6.294.206, fallecido en Rafaela el 24 de Noviembre de 2.024, siendo el último domicilio del causante el de calle Colón Nº 243 de la ciudad de Rafaela (SFe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo:- Dr. Guillermo A. Vales- Juez- Dra. Agostina Silvestre- Secretaria.-Rafaela, 19 de Mayo de 2.025.-

\$ 45 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercialde la CUARTA Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "POLIOTTO, NESTOR CESAR Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24209919-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que seconsideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR CESARPOLIOTTO, D.N.I. N° 6.292.276, con último domicilio en Zona Rural s/n de lalocalidad de Pueblo Marini, provincia de Santa Fe, fallecido el 21 de febrero de 2025; y de la causante DELIA RITA TARTAGLIA, D.N.I. N° 5.162.746, con últimodomicilio en Zona Rural s/n de la localidad de Pueblo Marini, provincia de Santa Fe,fallecida el 02 de marzo de 2025; para que comparezcan a hacer valer sus derechosdentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publica en el BoletínOficial y en el Hall de estos Tribunales, a sus efectos. FDO: Dra. Agostina Silvestre, Secretaria; Dr. Guillermo A, Vales, Juez".- RAFAELA, 19 de Mayo de 2025.--

\$ 45 May. 19	

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CUIJ N° 21-24209398-1 – Alegre, Emilio Cesar s/ Sucesorio"; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Emilio Cesar Alegre, DNI N° 14.506.872, con ultimo domicilio en calle Dean Funes N° 487 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, fallecido en fecha 22/07/2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Fdo: Guillermo Adrián Vales – JUEZ a/c – Dra. Juliana Foti – SECRETARIA.- Rafaela,19 de Mayo de 2025.-

\$ 45 May. 19		

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. CUIJ Nº 21-24209687-5 SENN ANA MABEL S/ SUCESORIO, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de ANA MABEL SENN, D.N.I. 13.578.362, fallecida el 28/04/2021 en la ciudad de Rafaela provincia de Santa Fe, con último domicilio en Articio Cecconi Nº 36 de la localidad de Presidente Roca – Santa Fe - para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme artículo 67 C. P.C.C. Fdo: Dra. Juliana Foti -Secretaria- Dr. Guillermo A. Vales-Juez a cargo -. Rafaela, 19 de mayo de 2025.

\$ 45 May. 19	
	RECONQUISTA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "NUÑEZ VIVIANA EDIT C/ AGUIRRE RUBEN

ANTONIO S/ DIVORCIO" (CUIJ NRO.: 21-27888391-1) tramitados ante el JUZGADO DE FAMILIA de RECONQUISTA, se cita y emplaza a AGUIRRE RUBEN ANTONIO, D.N.I. N.º 17.885.953 a comparecer a estar a derecho y contestar traslado de la demanda, bajo apercibimientos de ley. Citándolo por medio de los presentes edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin, por el término de ley. Se transcribe el proveído que así lo ordena: "RECONQUISTA, 06 de Febrero de 2025 Téngase presente la notificación efectuada. Agréguese. Por iniciada DEMANDA UNILATERAL DE DIVORCIO (art. 437 Código Civil y Comercial). Por cumplimentado el art. 438 1er. Párrafo del Código Civil y Comercial. Téngase presente la propuesta reguladora de los efectos derivados del divorcio. Cítese y emplácese al otro cónyuge AGUIRRE RUBÉN ANTONIO a comparecer a estar a derecho y aceptar dicha propuesta u ofrecer otra distinta dentro de quince días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. DRA LAURA QUIROZ MARTINEZ secretaria Subrogante, Dr CONRADO A. CHAPERO JUEZ A/C JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DISTRITO N°4 RECONQUISTA (SF).

\$ 500	539558 N	Мау. 19	May. 21	•

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito № 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados "GOMEZ, MIRTA TERESA S/ PEDIDO DE QUIEBRA" (CUIJ: 21-25026563-5) ha dispuesto lo siguiente:

"Reconquista, 17 de Marzo de 2025 Por presentado proyecto de distribución readecuado. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos de ley. Córrase vista al deudor. Hágase saber que a los fines de las pertinentes órdenes de pago deberá acreditarse en autos constancia de CUIT y de CBU. Notifíquese. -" FIRMADO: Guillermo Damián ANGARAMO Secretario Juan Manuel RODRIGO Juez a/c

BENEFICIO DE GRATUIDAD LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS

Reconquista, 21 de Marzo de 2025.-

S/C 538146 May. 19 May. 21

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "SPERANZA JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25033705-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr.. SPERANZA JUAN CARLOS DNI N° 14.119.300 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

\$ 45 May. 19		

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito № 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados "PUGH GRACIELA HILDA S/ SOLICITUD PROPIA

QUIEBRA" (CUIJ: 21-25025184-7) ha dispuesto lo siguiente: "RECONQUISTA, 21 de Marzo de 2025 Por presentado nuevo informe final y proyecto de distribución reformulado. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos de ley. Notifíquese.---" FIRMADO: GUILLERMO ANGARAMO Secretario JUAN MANUEL RODRIGO Juez a cargo

BENEFICIO DE GRATUIDAD LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS

Reconquista, 14 de Abril de 2025.

S/C 539315 May. 19 May. 23

-

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "BECKER, RITA GRACIELA GLORIA S/SUCESORIO" CUIJ N.º 21-25033346-0, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. RITA GRACIELA GLORIA BECKER DNI N° 10.184.411 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

\$ 45 May. 19